

RADICACION. 2019-00189
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: RICARDO DONADO AFRICANO
DEMANDADO: ALEXANDER CALDERIN AGAMEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA,
AGOSTO ONCE (11) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Dentro del presente proceso, con memorial del 05 de agosto de 2021 por orden del técnico forense de medicina legal Carlos Julio, en el que se remite oficio No. 00409-DRNR-GRCF-2021, en el cual se da respuesta a la solicitud relacionada en el asunto; el cual se pondrá en conocimiento a las partes del proceso para que se manifiesten al respeto.

En vista de lo anterior, estando pendiente el dictamen pericial, la audiencia programada para el día 11 de agosto de 2021, no se puede realizar y se ha de señalar nueva fecha para la celebración de la audiencia, para el día 08 de octubre de 2021 a la hora de las 8:30 a.m.

Por lo anterior el Juzgado

RESUELVE:

- 1.-Poner en conocimiento de las partes el oficio No. 00409-DRNR-GRCF-2021 del Instituto de Medicina Legal, para que se manifiesten al respecto.
- 2.-Señalar como nueva fecha para la continuación de la audiencia del artículo 373 del C.G.P., para el día 08 de octubre de 2021 a la hora de las 8:30 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**Javier Velasquez
Juez Circuito
Civil 004
Juzgado De Circuito
Atlantico - Barranquilla**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

99dbba90f5387848463530a67e13282149140a5b4453421b6b5bfe80832deadb

Documento generado en 11/08/2021 03:20:27 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**